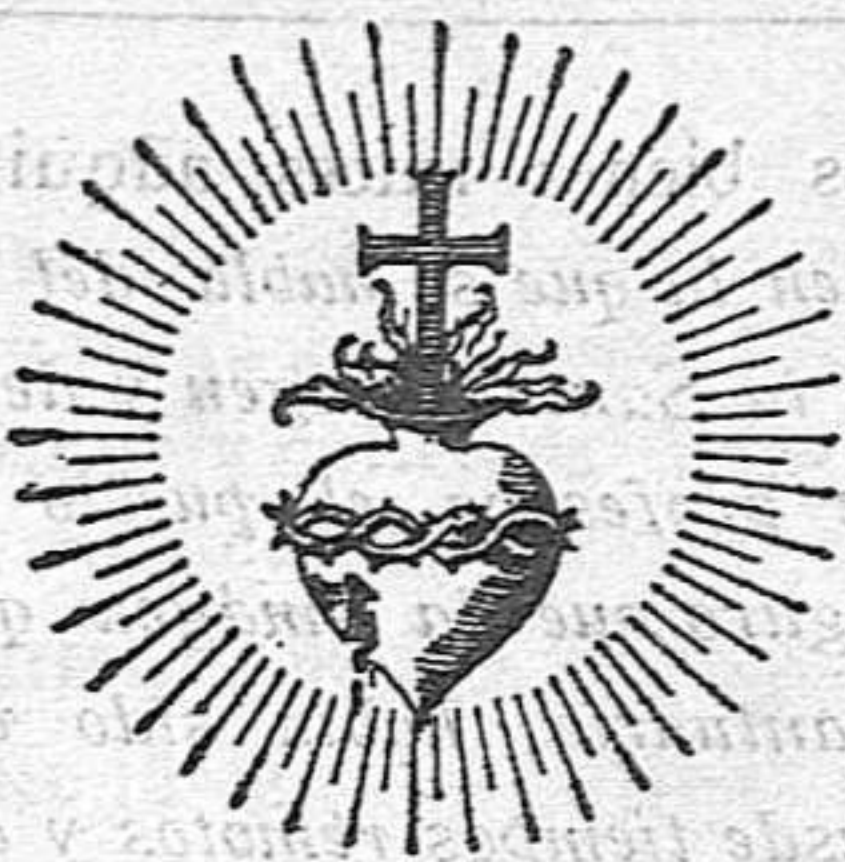


El Grano de Arena



El que no está conmigo está contra mí.
San Lucas cap. XI vers. del 14 al 28

PERIÓDICO BISEMANAL CONSAGRADO AL CORAZÓN DE JESÚS

El que no recoge conmigo desparrama.
San Lucas cap. X.

CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

Administración: Plaza Príncipe, 11.

Precio de abono: 0'50 pesetas al mes.

MARCA DEPOSITADA.

CHOCOLATE DE LA TRAPA

FABRICADO POR Los Religiosos Cistercienses VULGO TRAPENSES

DE SAN ISIDRO EN VENTA DE BAÑOS.

Elaborados según fórmula apropiada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y a la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall, principales ultramarinos.

	PAQUETES	PASTILLAS	PESETAS
1. ^a marca: Chocolate de la Trapa,	400 gramos	14, 16 y 24	1,25, 1,50, 1,75 2 y 2,50
2. ^a marca: Chocolate de Familia,	460 »	14 y 16	1,50, 1,75, 2 y 2,50
3. ^a marca: Chocolate Económico,	350 »	16	1 y 1,25

El 11 de junio de 1662 el Dr. Domingo Marqués, notario de Ciudadela. También parece sostener esta misma afirmación la revista «Menorca Artística» (1) pues reprodujo en parte el citado capítulo de la «Historia» del Sr. Benejam. Además, igualmente la sostiene un autor moderno (2) quien escribe lo siguiente: «En la historia de los ermitaños del Padre San Agustín, escrita por el Rdo. Padre Fray Jaime Jordán, é impresa en 1712, se lee que antes de que los moros se apoderaran de Menorca, ya los menorquines sentían gran devoción por la Virgen del Toro, cuya imagen escondieron cuando la irrupción sarracena, y que recuperada la isla por los cristianos en 1287, se obró el milagro de su invento del modo siguiente: cuéntase que entre los frailes establecidos en Llinaritz, uno, de vida ejemplar, veía todos los sábados, resplandeciente luz en la cumbre de aquel monte, y que una vez dado cuenta á su prelado de aquella maravilla, decidióse la comunidad á subir procesionalmente á la montaña, no obstante de saber que era guardada por un toro embravecido que impedía que nadie se acercara. Al llegar á la falda la santa comitiva, inclinóse el toro ante la cruz, y guiando luego la procesión, arrodillóse ante unas peñas muy altas en la cumbre del monte, entre las cuales los religiosos pudieron adorar la imagen de la Virgen, alumbrada por una debil lámpara. Allí mismo fundóse según la tradición, una pequeña iglesia, que vemos convertida en capilla dedicada á San Salvador por Jaime III, más tarde destruida, según un manuscrito del Dr. D. Domingo Marqués, notario de Ciudadela (1662) (3) por un voraz incendio. Como se verá más adelante en 1595 se fundó un convento de agustinos y reedificóse el templo, adquiriendo, seguramente una nueva imagen.»

Vindicación histórica

I

Aficionado á disquisiciones de puntos históricos que ofrecen duda, no me faltan en la historia de Menorca asuntos para satisfacer mi afición. Uno de ellos me lo proporciona la mayor ó menor antigüedad de la imagen de Ntra. Sra. de Monte-Toro, que se venera en su devoto santuario, pues varios escritores han negado que fuera esta la primitiva imagen que se encontró después de la conquista de Menorca, por Alfonso III en 1287.

¿Qué hay de cierto en este asunto? He aquí el objeto de estos humildes y sencillos artículos, que creo de ocasión publicar con motivo de la exhortación de nuestro muy amado Prelado sobre la restauración del histórico santuario, artículos leídos en forma de discurso, en la solemne velada literario-musical que dedicó y ofreció á la excelsa Patrona de Menorca, el «Círculo Católico» de Ciudadela el domingo 19 de Septiembre de 1909.

D. Juan Benejam y Saura en su «Historia de Menorca» (1) hablando del santuario de Nuestra Señora del Toro, entre otras cosas dice: «Hay al menos que hacer mención de un voraz incendio, que en tiempo atrás, convirtió en cenizas cuanto en el santuario se encontraba, *Virgen inclusive*. La imagen que existe actualmente no es la primitiva, sino un regalo de un obispo que al regresar del Concilio de Trento (siglo XVI), consiguió arribar al puerto de Forneils, después de sufrir una horrorosa tempestad.» Esta especie la tomó de una reseña que, con motivo de una solemne rogativa, para alcanzar del Señor aguas saludables para nuestros campos, que padecían sequía

«Sin pretender dilucidar la cuestión á que ha dado origen la afirmación del Dr. Marqués, tenemos el convencimiento de que la imagen que actualmente se venera es obra de últimos de siglo XVI ó de principios del XVII por su estilo peculiar y propio, en el que claro está, no asoma ni la más mínima reminiscencia del gótico.» Hasta aquí D. Francisco Hernandez Sanz.

(1) Número 12 correspondiente al 31 de Marzo de 1904, pag. 134, nota (1).

(2) D. Francisco Hernández Sanz.—Compendio de Geografía é Historia de Menorca.—Páginas 174 y 175, nota (2).—1908.—Mahón.—Hay otros autores que también mencionan algo de esto, pero sólo citan la autoridad del doctor Marqués.

(3) Esta fecha está equivocada, pues el Dr. Marqués debió escribir su «Relación» no en 1662 como escribe el señor Hernández Sanz, sino en 1622, año en que se hicieron las rogativas. Como escrita en este mismo año parece la tiene el Sr. Oleo (Historia de Menorca.—Tomo I); el M. I. señor Moll (Memoria histórico-descriptiva de la Imagen y Santuario de Ntra. Sra. de Monte Toro, premiada en Lérida.—1902.—Excursión histórica, publicada en «El Vigía Católico», números 2.528 y 2.529) y otros autores.

(1) Cap. que trata de la primera dominación aragonesa.

APOSTOLADO DE LA ORACION

Junio

Intención general aprobada y bendecida por Su Santidad
La celebración del primer viernes de mes

ORACION PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, para que santifiquen los fieles los primeros viernes de mes con actos de reparación.

RESOLUCIÓN APOSTOLICA

Comulgar los primeros viernes y propagar esta práctica.

Recomendaciones especiales para este centro local de Mahón:

- 1.^a La organización de los católicos militantes.
- 2.^a La reparación de las blasfemias de la prensa impía.
- 3.^a Los celadores de este mismo centro.

Conversiones 30.—Enfermos 25.—Atribulados 11.—Vocaciones 7.—Familias 12.—Matrimonios 3.—Bautizos 5.—Asuntos importantes 10.—Consejo y protección en varios.—Obras de celo 9.—Gracias espirituales 15.—Idem temporales 10.—Intenciones particulares 24.—Acción de gracias por beneficios alcanzados 20.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de Junio y días en que los celadores pueden ganar indulgencia plenaria:

Día 3.—La fiesta del Sagrado Corazón de Jesús y Sta. Clótilde, reina.

Día 29.—San Pedro y San Pablo, apóstoles.

Se recomienda á los socios del Apostolado la aplicación de sufragios por su consocia D.^a Agueda Seguí Moll, fallecidas en Mayo último.

A. M. D. G.

Como se vé, ante tales afirmaciones, cabe preguntarse, ¿o no es la actual imagen del Toro la primitiva que se encontró? Procuraré dilucidar el asunto como pueda.

En primer lugar examinemos el fundamento en que se apoyan para sostener que la actual imagen no es la primitiva.

¿Que fundamento tienen? ¿en que se apoyan? un incendio que destruyó la iglesia incluso la imagen. ¿Pruebas de este incendio? ninguna. Todos, tanto el Sr. Benejam Saura, como el señor Hernandez Sanz, y demás que se han ocupado de esto sacan á relucir un sólo autor en su apoyo, se escudan en lo que escribió el Dr. Domingo Marqués, pero sin tomarse la molestia de examinar lo que acerca de tal incendio haya de verdad.

La especie del incendio lanzada por el notario Dr. Marqués, fué refutada, en un bien razonado artículo, por el difunto magistral de esta S. I. Catedral, D. Pedro Moll, leído en la velada literario-musical que el mencionado «Círculo Católico» de Ciudadela, celebró bajo la presidencia del Excmo. Sr. Obispo el 17 de Enero de 1904, fiesta de San Antonio Abad, Patrón de la Diócesis. (1)

He aquí en resumen sus principales argumentos.

1º) No se sabe de donde sacó el citado doctor Marqués tal noticia. Puede ser considerado el primero que se ocupó de tan extraño suceso, pues no existe documento alguno anterior al siglo XVII que trate de semejante cosa; ni consta tampoco en los manuscritos que se guardaban en Monte-Toro.

2º) El testimonio del Dr. Marqués es de poco peso. Habla del suceso de una manera vaga, sin precisar el tiempo en que acaeciera el incendio; y al hablar de los obispos que traían la nueva imagen dice que *iban ó venían* del Concilio de Trento. Es decir que ya en el siglo XVII, nos presenta aquellos sucesos como envueltos en las sombras del misterio, siendo así que caso de haber ocurrido, debió ser en tiempos no muy lejanos á los que alcanzó el Sr. Marqués. Sobre este punto hace el M. I. Sr. Moll atinadas reflexiones.

3º) Porque parece muy extraño que los obispos que *iban ó venían* del Concilio de Trento regalasen su imagen á la Iglesia de Monte-Toro, emprendiendo la penosa subida de la montaña, y no la dejaran más bien á la Iglesia de Mercadal. De lo que se deduce que el incendio resulta ser una utopía. Y viene á confirmar esta aserción lo que dice después, que los obispos consagraron la iglesia, lo cual es falso, pues en ella no hay cruz ni rastro alguno de consagración. Mas aun, caso de ser verdad el incendio no podría servir para afirmar la destrucción de la imagen, pues el incendio debía haber ocurrido á últimos del siglo XV ó principios del XVI antes del Concilio de Trento, porque este se habrió en Diciembre de 1545 y se cerró en 1563, (siglo XVI), luego, ¿cómo se explica que á principios del siguiente siglo, el XVII, los Jurados de la Isla, en 2 de Febrero de 1615 elevaran una solicitud al Rey D. Felipe III, pidiendo dispensase al Convento del Monte Toro, de satisfacer el derecho de amor-

tización de los bienes raíces adquiridos hasta aquella fecha, en la que se habla del modo como fué encontrada la Santa Imagen y de la creciente devoción que le profesaba el pueblo menorquín, dando como seguro que la imagen que entonces existía en el santuario, había sido venerada en aquel lugar desde tiempos remotos y que todos los antepasados le habían profesado gran devoción, acudiendo á Ella en sus necesidades, como así lo hacían ellos mismos. (1)

Aquí podemos añadir lo que dice el Sr. Ramis (2). Son sus palabras: «Yo no fío mucho, ni lo del incendio, ni de lo demás que le sigue, porque el Dr. Marqués no cita por garante sino la tradición de la Isla, y que como se trata de hechos no muy antiguos, era muy probable el que en 1622 en que aquel escribió, hubiese quedado alguna Nota, ó memoria de ello, así en el Archivo del Toro, como en otras partes de Menorca, si fuese cierto lo que aquel Escritor nos dice sobre el particular. He creído con todo el deber referirlo, porque puede ser que en su vista haya quien lo aclare.»

Luego podemos dar por razón de poca monta la invención del incendio: nada puede probar en contra de la antigüedad de la Santa Imagen.

Y con esto queda refutado todo lo que dicen los Sres. Benejam Saura, Dr. Marqués, otros escritores y parte del Sr. Hernández Sanz. Este último añade algo más que debemos solventar. Dios mediante otro día será.

JUAN ROSELLÓ, *Subdiácono.*

(Concluirá)



MURMURACIONES

Convengamos ante todo en una cosa.

Que para frescura y desfachates, no hay quien les mojé la oreja á los que nos desgobiernan.

Y cuanto más zurdos mejor.

Sentada esa premisa vamos á la demostración, comenzando por el principio; de mayor á menor.

Nuestro flamante Presidente y consecuente demócrata D. José, aquel que, según malas lenguas, había logrado la soñada poltrona gracias á que se había dejado; al parecer, *limar las puntas*, va ya sacando las uñas, no tanto por la propia voluntad, cuanto por los empujones de la tropa *trusterá* y la canalla sectaria.

Su primera demostración, es el *embolado* de la Ley de Asociaciones que ha publicado en la *Gaceta* como primer cañonazo de aviso para los católicos.

El hombre se encuentra, sin duda, algo incómodo en el sillón presidencial, y buscando la *gallarda postura*, se prepara á declarar la guerra franca, cuyo desenlace bien sabe él que ha de causarle estrepitosa caída.

No hay más remedio, pues, que recojer el guante y disponernos nosotros también á lo que venga.

Y á quien San Juan se la dé, San Pedro se la bendiga.

Conque venga de ahí y fuera caretas.

Tosiendo fuerte y escupiendo por el colmillo, el bueno de D. José, que no sabe estar dos minutos callado, parece que ha dicho á un redactor de cierto periódico de París, según nos cuenta el *Heraldo*, lo siguiente.

(1) Cita este documento y dice haberlo leído *in extenso* D. Pedro Moll, en su ya citado artículo «Excursión histórica.»

(2) Apéndice al «Extracto del Pariatje.»

«La cuestión está planteada; espero. Si la respuesta definitiva de Roma hace imposible el acuerdo entre nosotros, me pasaré sin ella, porque quiero establecer esta reforma necesaria. El español es dueño en su casa.»

Y aquí de la frescura.

Si el español es dueño en su casa. ¿á qué bajar la cabeza cuando la canalla sectaria, la golfería europea se amotina y vocifera pidiendo lo que pedían cuando nuestros honrados tribunales militares mandaban fusilar á Ferrer y compañía? ¿A qué unirse á esa canalla para dar al traste con el gobierno de Maura y lo que es peor, para llenar de insultos á nuestros tribunales de Justicia?

¿Qué resultó en aquel entonces el español, ¿dueño y señor de su casa ó humilde servidor de la golfería internacional?

Hay que tener memoria, D. José; hay que tener memoria ó no soltar la sin hueso tan á la ligera, porque nos pueden retrucar.

No hay que olvidar que el que mucho habla, etc.

Otro que tal baila.

El intruso italiano, el advenedizo Azzati, se permite decir de los católicos españoles «que no son españoles; que son intrusos, son extranjeros...»

«Son una horda, bárbaras tribus que no reconocen más patria que Roma, ni otro poder que el Pontificado y se injertan en los pueblo para explotarlos ó sojuzgarlos, etc. ...»

Y... ¿como llamaremos esta figura?

Porque llamarnos antiespañoles, intrusos y bárbaros, nada menos que un Azzati, es el colmo de... aquello que decíamos al principio.

Ese diputado por chiripa, ni siquiera el agradecimiento que tiene el perro con su amo quiete albergar en su pecho.

No se acuerda de pasados tiempos, y en vez de besar la mano que le da de comer, intenta morderla.

Señor Azzati y Descalci, ¿con que ni españoles siquiera?, ¿con que intrusos, extranjeros y hordas bárbaras por añadidura?

¿Lo tomamos en serio?

¿Para qué?, las cosas se toman, según el que las dice.

Conque... hasta otra.



Menorca

A las 7 y media de la mañana de ayer entró en nuestro puerto el vapor correo «Monte-Toro», procedente de Barcelona, con 03 pasajeros; entre estos figuraban un Comandante y un Capitán del Ejército y 2 individuos de tropa.

En el vapor correo «Monte-Toro», que salió ayer para Palma, embarcaron los Sres. Jefes y Oficiales del Ejército, que pasaron á Mahón para realizar prácticas.

El D. O. del Ministerio de Marina, con fecha 8 del corriente, inserta una R. O. concediendo á nuestro amigo don Juan F. Taltavull Director naviero de la «Marítima», la Cruz de 3.ª clase de la Orden del Mérito naval con distintivo blanco, libre de gastos, en atención á los servicios que han prestado en la última campaña de Melilla los vapores «Ciudad de Mahón» y «Menorquín».

Nuestra mas cordial enhorabuena á nuestro

(1) Publicóse este artículo en «El Vigía Católico», números 1.528 y 1.529, correspondientes al miércoles 8 y sábado 14 de Marzo de 1905 (Año XXIII). Un artículo semejante se publicó en «Menorca Artística».

muy querido amigo don Juen F. Taltavull por la merecida distinción de que ha sido objeto por parte de Su Majestad el Rey.

Se ha dispuesto que solo podrá ejercerse la pesca del «Bou» dada la naturaleza del fondo y braceaje de las aguas de esta isla, frente á la boca de este puerto en la zona comprendida entre la Isla del Aire y la Punta del Esperó, á distancia que no sea menos de cuatro millas de la costa en atención á que esta es la distancia máxima en que los pescadores tienden sus artes fijos.

Esta semana se ha verificado en la boca del puerto, á presencia de los señores oficiales-alumnos de la Escuela Superior de Guerra, el disparo de dos torpedos.

El vapor correo «Monte-Toro» fué ayer portador de los restos mortales de la jóven Francisca Cavaller y Triay, fallecida en Barcelona hace cinco años habiendo sido trasladados al Cementerio católico de esta ciudad.

El General Orozco, Segundo Jefe de este Gobierno militar, ha sido destinado á mandar la segunda brigada de Cazadores de guarnición en Melilla, reemplazándole en el cargo de esta Isla el General Sr. Lopez de Sola.

El Sr. Alcalde de esta ciudad ha recibido pesetas 2'50 de D. Domenico Bellísimo, con destino á la sala de operaciones quirúrgicas del Hospital Civil.

Cultos

Parroquia de Santa María

Domingo, día 12 de Junio.—Misas rezadas á las horas de costumbre. A las diez la mayor, con homilia por Rdo. D. Narciso Panedas, Vicario. A las tres y media Vísperas, Completas y Rosario. A las cinco instrucción doctrinal par el Rdo. Sr. Párroco.

Catecismo para los niños á la una y media en la Concepción y á las dos en San Antonio. A las tres catecismo para niñas en San José.

Viernes 17.—A las seis el devoto ejercicio del *Via crucis*.

Parroquia de Ntra. Sra. del Carmen

Mañana, domingo cuarto después de Pentecostés.—Misas rezadas á las 5, 7 y media y 9. La de 7 y media será de Comunión para los Cofrades de Ntra. Sra. del Carmen. A las 10 la Mayor con homilia, que dirá el Lic. Rdo. Sr. Cura-Regente. A las 3 y media Vísperas, procesión por el interior del templo, como segundo domingo de mes, rosario y los cultos del mes del Sagrado Corazón. A las 5 instrucción doctrinal por el Lic. Rdo. Sr. Cura-Regente.

Enseñanza del Catecismo.—De 9 y media á 10 y media mañana y de 4 á 5 tarde en el Colegio de los Hermanos de las Escuelas Cristianas. De 4 á 5 en el Colegio de las Religiosas Carmelitas, Asilos de Calabria y San Fernando, iglesia de Santa Eulalia y Academia de San Estanislao.

Lunes 13.—Misas rezadas á las 6, 7, 8 y 8 y media. A las mismas horas los demás días de la semana. Al toque de oración rezo del Santo Rosario y los cultos del Sagrado Corazón.

Sábado 18.—Misa rezada con exposición del Santísimo á intención de la Cofradia del Carmen, á las 7 y media y visita á la Virgen. Por la noche, después del Rosario y cultos del Sagrado Corazón, Salve solemne cantada por el Orfeón eucarístico.

Parroquia de San Francisco

Domingo, día 12 de Junio.—Misas rezadas á las cinco, siete y nueve. A las diez la mayor con homilia por el Rdo. Sr. Cura-Párroco. A las dos y media enseñanza de Catecismo, á las tres y media Vísperas y al anochecer solemnes Completas en preparación á la fiesta de San Antonio de Pádua.

Lunes 13, fiesta de S. Antonio.—A las siete y media Misa con comunión general para los inscritos á la Pía Unión. A las diez Misa solemne con sermón á cargo del Rdo. D. Miguel Janer, Cura-Párroco de San Clemente. Al anochecer se dará principio á una solemne Novena en honor del milagroso San Antonio de Pádua; antes del ejercicio de este día predicará el Rdo. D. Jaime Tutzó, Presbitero, M. A., terminando con procesión, Te-Deum y bendición con la Santa reliquia.

Martes 14.—A las siete y media y á las nueve Misas rezadas en el altar del Santo de Pádua.

Miércoles 15.—A las siete y media Misa á cargo del Turno de San Tarsicio.

Viernes 17.—A las siete y media Misa en el altar del San Pascual Bailón.

Sábado 18.—A las siete y media Misa por el Turno 3.º San José.

El devoto ejercicio del mes consagrado al Corazón de Jesús se continuará durante la Misa de las cinco y media.

ÉCLAT DE VIE VALSE LENTE

Es el último éxito de J. MARTORELL
500 ejemplares vendidos en quince días.

Precio, 2 ptas.

En preparación los arreglos para banda, orquesta y sexteto.

De venta en la librería de Manuel Sintés,
Plaza del Príncipe, 11.—Mahón.

MIGUEL VIVÓ

Dentista-Cirujano

Consultas de 9 á 12 y de 2 á 5.

Deyá, 1, pral.

RECORTES

¿Que tal?

A raíz de subir al poder el Sr. Canalejas, decíamos que los católicos no debíamos esperar cosa buena del gobierno democrático, y los hechos vienen confirmando nuestras palabras.

Poco á poco van abriéndose las escuelas laicas, aun teniendo el Gobierno el precedente de haber protestado contra ellas la mayoría del país en público y en privado, y así continuará su obra hasta que no quede una de ellas sin abrir y se autorice á otras nuevas á formar con las viejas el eje de esa máquina de destrucción que ha de llevar el desasosiego á la familia y el desquiciamiento á la sociedad.

En cuanto á la reforma del Concordato sigue el propio derrotero. La real orden publicada dis-

poniendo el cumplimiento de la que hace ocho años dictó el Sr. Moret, referente á reducir el número de Ordenes y Congregaciones religiosas, y que en aquel entonces quedó incumplida, ha llenado de alegría á todos los que militan en las izquierdas, dando á entender en sus rotativos que si el Gobierno sigue esa línea de conducta, podrá contar no sólo con el apoyo de los republicanos de todos matices, sino con el de aquellos que defienden el derecho comun.

Por su parte el Sr. Canalejas, tal vez para dar gusto á esas izquierdas, muéstrase enérgico y hasta farruco inclusive, haciendo declaraciones como las siguientes que no pueden ser más expresivas:

«Mi antecesor—ha dicho—se ocupaba únicamente de la revisión del art. 29 del Concordato sobre el número de congregaciones que debían consentirse.

Yo quiero reducir el número de las que figurarán en el art. 29 y el de todas las instaladas en España.

Si la respuesta de Roma hiciese imposible llegar á un acuerdo, me pasaré sin ella.

El español es dueño en su casa.

Importa modificar la ley de Asociaciones, que á nadie satisface, porque esta ley reconoce el derecho de asociarse, pero sin reglas definidas.»

¿Llegará el Sr. Canalejas á la meta de sus aspiraciones? Nosotros creemos que no; pero bueno es que vivamos prevenidos para cualquier eventualidad que se presente.

Influyen hoy tanto las argucias de los adversario de la Iglesia y las bravuconadas de los impíos, que no sería difícil que el gobierno, aun no siendo tan fiero como la gente lo pinta, vacilase y realizara esto y mucho más que pugna con los principios y el sentir de la inmensa mayoría de los españoles.

Se han visto tantas monstruosidades en este desdichado país!

Que cunda el ejemplo

El juzgado de Anvers (Bélgica) ha tomado una excelente medida contra el teatro inmoral, que es unánimemente aplaudido.

Los magistrados, juzgando punibles los *couplets* que se cantaban en el Teatro Moderno, se presentaron en el acto de la representación, haciendo evacuar la sala.

Se ha procesado al director, al autor y á los espectadores que protestaron de esta actitud judicial.

Así se explica que tenga estadísticas que tanto la honran. Que cunda, que cunda el ejemplo.

Pidiendo monjas

El Ayuntamiento de Amiens (Francia), por acuerdo tomado en una de sus sesiones, ha decidido solicitar el regreso de las Hermanas de las de la Caridad al Hospital secularizado por la ley de persecución religiosa. Este acuerdo ha sido tomado por mayoría de votos en vista de las inmorales de todo género, que las enfermeras laicas vienen cometiendo desde que se encargaron del Hospital.



Anuncios

Almacén de Muebles

DE J. SINTES-MAHÓN

GRAN surtido de toda clase de muebles. Comedores de roble estilo Inglés. Dormitorios completos última novedad. Sillas curvadas á 6 pesetas. Gran surtido de toda clase de cuadros.

REBAJA DE PRECIOS

Antes de comprar pedid muestras y precios que se contesta enseguida.

OBRA SENSACIONAL ELOIS Y MORLOCKS

Novela de lo porvenir

Narración del P. Zacarías M. Blondel.—Publicada en español por el Dr. Lázaro Clendabims.—Con un prólogo de Modesto H. Villaescusa.—Ilustraciones de B. Gili y Roig y R. Opisso.—Dos hermosos volúmenes en 8.º

En rústica con preciosa cubierta á tres tintas. . . . Pesetas 6'00.

En tela inglesa superior con plancha en colores . . . » 8'00.

Se admiten encargos en la Librería de Manuel Sintes, Plaza del Príncipe, 11.—Mahón.

Ultimas obras liturgicas en Latin

publicadas por

H. Dessain

impresor de la Santa Sede, de la Sagrada Congregación de Ritos, etc.

Depositarios exclusivos para España

Herederos de Juan Gili.—Barcelona

Se admiten encargos en la Librería de Manuel Sintes, Plaza del Príncipe n.º 11.—MAHÓN.



Adoración Diurna y Nocturna

Mahón

Sábado 11 Junio.—Manifiesto en el Carmen de 7 y media á 8 mañana.

Misa de comunión en San Francisco á las 7 y media por las Camareras de Jesús Sacramentado y en honor de la Virgen del Pilar. Canto del himno nacional.

El mismo sábado, Adoración Nocturna en San Francisco. Turno 1.º «Mater Immaculata.» Vigilia ordinaria empezando á las diez. Misa á las 3 y media. Por el alma del adorador honorario D. Miguel Pons Pons (q. e. p. d.)

Miércoles 15 Junio.—Misa á las 7 y media en San Francisco en honor de San Tarsicio.

Ferrerías

Sábado 11 Junio.—Adoración Nocturna. Turno 1.º «San Bartolomé.» Vigilia ordinaria empezando á las diez. Misa á las cuatro. Por el alma de D.ª Dolores Torres Ribas (Q. E. P. D.)

San Clemente

Domingo 12 Junio.—Adoración Diurna. Turno de San Tarsicio n.º 7. Misa de comunión general á las ocho. Vela de dos y media á cuatro tarde. Por el alma de D. Juan Taltavull Saura (q. e. p. d.)

Alayor

Sábado 11 Junio.—Adoración Nocturna. Turno 1.º «Nuestra Señora del Carmen.» Vigilia ordinaria empezando á las diez. Misa á las cuatro. Por el alma de D.ª Dolores Torres Ribas (q. e. p. d.)

Piezas musicales

En la librería de Manuel Sintes, Plaza del Príncipe 11, Mahón, se han recibido partituras

para piano de escogidas obras españolas, que se venden al precio de catálogo.

Además en dicho establecimiento se admitirán encargos para pedidos de toda clase de música, así nacional como extranjera.

Representante en ésta, de la acreditada casa «Musical Emporium» de Barcelona.

Establecimiento tipográfico de M. Sintes

SUCESOR DE B. FABREGUES

Plaza Príncipe, núm. 11

MAHÓN